

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes **ENMIENDAS** al texto de la **Proposición no de Ley 230/2022 RGEP 14535**, incluida en el Orden del Día del Pleno de 2 de junio de 2022.

Madrid, 1 de junio de 2022

**EL PORTAVOZ****EL DIPUTADO**



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### ENMIENDA Nº 1 DE SUPRESIÓN

Se suprime el primer párrafo de la proposición

### ENMIENDA Nº 2 DE MODIFICACIÓN

Se sustituye el segundo párrafo por el siguiente:

*" - Incrementar la plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, según acuerdo de 26 de abril de 2021 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con el apoyo mayoritario de los sindicatos, destinando a la contratación de nuevo personal los recursos que año a año se destinan a la sufragar las guardias."*

### ENMIENDA Nº 3 DE MODIFICACIÓN

Se sustituye el tercer párrafo por el siguiente:

*" - Elaborar un plan de mejora, con dotación presupuestaria contemplada en la Subdirección General de Infraestructuras de la Dirección General de Emergencias, de los establecimientos de los Puntos de Incendios Forestales y los Puntos de Incendios Rurales de la Comunidad de Madrid."*

### ENMIENDA Nº 4 DE ADICIÓN

Se incorpora, al final de la proposición, un párrafo nuevo con el siguiente texto:

*" La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar, a su vez, al Gobierno de España a impulsar la tramitación, con la mayor celeridad posible, de un Proyecto de Ley Marco de profesionalización y regulación de los Servicios de Bomberos que prestan servicio en los diferentes municipios y provincias de España."*